

29	<p>“El Concejo Municipal aprueba la rectificación propuesta por la Alcaldesa del acuerdo del H. Concejo Municipal N° 23 tomado en sesión ordinaria N° 010, de fecha 13 de Abril de 2012, para adjudicar a la empresa contratista <b>SKC LIMITADA</b>, Rut. 77.738.960-2, la licitación pública del proyecto denominado <b>“CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE MIRAFLORES, PAPUDO”</b>, código BIP <b>30094291-0</b>, con un plazo de ejecución de <b>120</b> días corridos, respecto de lo siguiente por error de transcripción:</p> <p><b>Donde dice:</b> M\$ 169.735.760(Ciento sesenta y nueve millones setecientos treinta y cinco mil setecientos sesenta pesos)</p> <p><b>Debe decir:</b> M\$ 169.734.796 (Ciento sesenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos)</p>	Ord.N° 011	20 Abril 2012
30	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de modificar la fecha de la tercera sesión Ordinaria del mes de Abril de 2012, quedando fijada para el día <b><u>Lunes 30 Abril, a las 19:30 horas</u></b>”</p>	Ord.N° 011	20 Abril 2012
31	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al Cuerpo de Bomberos de Papudo, institución que colabora con las funciones municipales; por la suma de M\$ 4.000; para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Este aporte se realizará en 09 (nueve) cuotas mensuales, la primera por M\$ 900. y las 08 (ocho) restantes por M\$ 387.5 las cuales se harán efectiva de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord.N° 011	20 Abril 2012

32	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, al Club Deportivo Unión Católica de Papudo, Club Deportivo Miraflores de Papudo y Club Deportivo Independiente de Papudo.</p> <p>Instituciones que colaboran con las funciones municipales, relacionadas con el deporte y la recreación; por la suma de M\$ 500 para cada uno; para realizar reparaciones en dependencias de su institución y cancelar deudas.</p> <p>La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.</p>	Ord.Nº 011	20 Abril 2012
----	---	------------	------------------